

COMPAÑÍA CONSTRUCTORA PACHA & ASOCIADOS COMPASOCONSTRUC S.A

INFORME DE COMISARIO AÑO 2015

Señores accionistas de **COMPAÑÍA CONSTRUCTORA PACHA & ASOCIADOS COMPASOCONSTRUC S.A** siendo 26 de abril del 2016 me dirijo a Ustedes para dar el informe de comisario, dando cumplimiento de las funciones a mi encomendadas como comisario que es el análisis y revisión de los Estados Financieros y Balance General por el año comprendido entre el 01 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2015, Para lo cual se ha utilizado los principios y procedimientos de general aceptación.

Del examen realizado a los estados financieros y de la verificación de los registros cantables que considero necesario, informo que los gastos en los que se han incurrido durante el período 2015, han sido los necesarios para mantener a la Compañía y poder brindar un buen servicio a los usuarios, que la contabilidad son llevados de acuerdo a la aplicación de normas, principios y procedimientos de general aceptación, la misma se encuentra debidamente documentada y que las cifras del balance son fieles expresiones de dichos registros contables, demostrando con claridad la situación patrimonial al 31 de diciembre de 2015.

La documentación legal, actas de juntas, comprobantes contables y otros documentos se encuentren debidamente archivados y se conservan de acuerdo con las características y su naturaleza. Las gestiones administrativas aqueridas se han realizado sujetándose a los estatutos, al igual como las normas legales y disposiciones Estatutarias vigentes, de esta manera dar cumplimiento a lo resuelto en las juntas generales.

Manifiesto que los administradores de la compañía me han brindado, todas las facilidades para la realización y cumplimiento de mis funciones.

CONCLUSIONES:

Las cifras presentadas en el balance general guardan absoluta correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad que se han llevado de acuerdo a los principios y procedimientos contables. El capital de trabajo con el que cuenta la compañía se ha venido manteniendo bajo parámetros establecidos por la Superintendencia de Compañías. Los administradores han cumplido con las

normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como resoluciones de la Junta General.

Por las razones expuestas señores accionistas, me permito sugerir a ustedes la aprobación del estado financiero ya que mi juicio se apega a los principios y normas contables de general aceptación, y reflejan la situación económica de la compañía.

Señores accionistas de COMPANIA CONSTRUCTORA PACHA & ASOCIADOS COMPASOCONSTRUC S.A. ante 28 de set de 2015 me dirijo a ustedes para dar el informe de comisario dando cumplimiento de las funciones a mi encomendadas como comisario que es el análisis y revisión de los Estados Financieros y Balance General por el año comprendido entre el 01 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2015. Para lo cual se ha utilizado los principios y procedimientos de general aceptación.

Del examen realizado a los estados financieros y de la verificación de los registros contables que considero necesario, informo que los gastos en los que se han incurrido durante el periodo 2015, han sido los necesarios para mantener a la Compañía y poder brindar servicios a los accionistas, que la contabilidad son llevados de acuerdo a los principios y procedimientos de general aceptación, la misma se encuentra debidamente documentada y que las cifras del balance son fidedignas expuestas de dichos registros contables, demostrando con claridad la situación patrimonial al 31 de diciembre de 2015.

Atentamente.


Sra. RIVERA TENEZACA GLADYS LORENA
COMISARIO

La documentación legal, actas de juntas, comprobantes contables y otros documentos se encuentran debidamente archivados y se conservan de acuerdo con los estatutos y su naturaleza. Las gestiones administrativas acordadas se han realizado sujetándose a los estatutos, al igual como las normas legales y disposiciones Estatutarias vigentes, de esta manera dar cumplimiento a lo resuelto en las juntas generales.

Manifiesto que los administradores de la compañía me han brindado, todas las facilidades para la realización y cumplimiento de mis funciones.

CONCLUSIONES:

Las cifras presentadas en el balance general guardan absoluta correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad que se han llevado de acuerdo a los principios y procedimientos contables. El capital de trabajo con el que cuenta la compañía se ha venido manteniendo bajo parámetros establecidos por la Superintendencia de Compañías. Los administradores han cumplido con las